

# REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A JUNIO 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PUBLICAS  
AÑO 5, NÚMERO 54  
AGOSTO 2021



### **Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a junio de 2021**

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a junio de 2021. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios de Descentralización y Reasignación, Gasto Federalizado incluido en el Ramo 23 y Recursos para la Protección Social en Salud comparando los recursos pagados a junio de 2021 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a junio de 2020. Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al segundo trimestre del año.

Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales al mes de junio de 2021 se publicó hasta el 30 de julio de 2021.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

## Gasto Federalizado pagado a junio de 2021<sup>1</sup>

Las transferencias de recursos federales o *Gasto Federalizado* son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y municipios al representar, en promedio, el 77.6% y 72.1% de dichos ingresos, respectivamente<sup>2</sup>; por lo que resulta importante dar seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas y acumulado a junio de 2021; asimismo, se realiza una comparación con lo aprobado y pagado en el mismo periodo de 2020 de acuerdo con lo reportado en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales)*, correspondientes al segundo trimestre de 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Cuadro 1)<sup>3</sup>. De este análisis se desprende lo siguiente:

- i) A junio de 2021, el *Gasto Federalizado* pagado acumulado ascendió a 997,292.5 millones de pesos (mdp), lo que representa un decrecimiento de 2.0% en términos reales<sup>4</sup> respecto a 2020. Esta caída se debe a menores transferencias al *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*, a los *Convenios de Descentralización y Reasignación* y a los *Ramos 33 y 25 Aportaciones Federales y los recursos para la Salud Pública*<sup>5</sup>. Este efecto fue compensado, parcialmente, con el crecimiento de los recursos para el *Ramo 28 Participaciones Federales*.
- ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado para el segundo trimestre de 2021, el *Gasto Federalizado* pagado acumulado<sup>6</sup> presenta un monto mayor en 14,385.8 mdp, equivalente a un monto mayor por 1.5%. Lo anterior, se debe a mayores recursos pagados por los *Convenios de Descentralización y Reasignación*, por el *Ramo 28 Participaciones Federales*, por los recursos para *Salud Pública* y por el *Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*, compensado parcialmente por el decrecimiento de las *Aportaciones Federales*.

**Cuadro 1**  
**Gasto Federalizado a junio de 2021**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Variación P2021- P2020		Variación P2021- A2021		Avance % respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>1,867,376.7</b>	<b>969,264.5</b>	<b>982,906.7</b>	<b>997,292.5</b>	<b>28,028.0</b>	<b>-2.0</b>	<b>14,385.8</b>	<b>1.5</b>	<b>53.4</b>
Participaciones Federales (Ramo 28)	921,402.6	454,770.0	480,139.9	491,816.5	37,046.5	3.0	11,676.6	2.4	53.4
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) <sup>2</sup>	836,297.2	387,281.2	407,963.1	389,499.9	2,218.7	-4.2	-18,463.2	-4.5	46.6
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 <sup>3</sup>	9,145.6	11,124.8	5,024.0	5,083.9	-6,040.9	-56.5	59.9	1.2	55.6
Convenios de descentralización <sup>4</sup> y reasignación <sup>5</sup>	100,531.2	79,382.4	60,748.1	73,365.7	-6,016.7	-12.0	12,617.6	20.8	73.0
Salud pública <sup>6</sup>	0.0	36,706.1	29,031.6	37,526.5	820.4	-1.7	8,494.8	29.3	n.a.

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>3</sup> Corresponden a recursos transferidos los gobiernos de las entidades federativas para el desarrollo municipal y regional.

<sup>4</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>5</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

<sup>6</sup> Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> Es importante señalar que, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales a junio de 2021 se publicó hasta el 30 de julio de 2021.

<sup>2</sup> Calculado con base en información de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>3</sup> La información en formato de hoja de cálculo de Excel se publica de forma adjunta al presente documento.

<sup>4</sup> En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2020 se expresarán en términos reales calculadas con el deflactor 0.95259928 a junio de 2020 base junio de 2021.

<sup>5</sup> Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

<sup>6</sup> A diferencia de la Información mensual de Finanzas Públicas y Deuda Pública, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes a los subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización y Reasignación, y de los Recursos para la Protección Social en Salud.

## I. Participaciones Federales

El *Ramo 28 Participaciones Federales* se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, depende de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A junio de 2021, dichos recursos ascendieron a 491,816.5 mdp y representaron el 49.3% del gasto federalizado. Respecto a junio de 2020, los recursos pagados acumulados del ramo fueron superiores en 37,046.5 mdp, lo que, representa un crecimiento de 3.0%, debido a aumentos principalmente en: i) el Fondo General de Participaciones en 2.4%, ii) Otros Incentivos Económicos en 73.7%, iii) el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y Fondo de Compensación del ISAN en 24.9% y iv) el Fondo de Fomento Municipal en 2.3% (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Participaciones Federales a junio de 2021**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Variación P2021- P2020		Variación P2021- A2021		Avance % respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	<b>921,402.6</b>	<b>454,770.0</b>	<b>480,139.9</b>	<b>491,816.5</b>	<b>37,046.5</b>	<b>3.0</b>	<b>11,676.6</b>	<b>2.4</b>	<b>53.4</b>
Fondo General de Participaciones	671,773.8	332,411.2	355,382.4	357,386.4	24,975.2	2.4	2,004.0	0.6	53.2
Fondo de Fomento Municipal	33,517.6	16,602.0	17,733.6	17,832.7	1,230.7	2.3	99.1	0.6	53.2
Incentivos Específicos del IEPS	13,514.0	6,497.4	6,876.8	7,173.3	676.0	5.2	296.5	4.3	53.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	41,897.0	20,959.7	20,595.2	21,250.8	291.1	-3.4	655.6	3.2	50.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,984.4	1,716.4	1,338.9	1,338.9	-377.5	-25.7	0.0	0.0	44.9
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	26,226.2	11,269.2	13,215.2	10,003.7	-1,265.5	-15.4	-3,211.5	-24.3	38.1
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	4,558.4	2,258.8	2,411.8	2,423.7	165.0	2.2	12.0	0.5	53.2
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	174.9	108.9	78.5	78.5	-30.4	-31.3	0.0	0.0	44.9
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0.0	7.3	0.0	8.0	0.7	4.5	8.0	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	10,319.1	5,327.2	5,049.1	6,986.1	1,658.9	24.9	1,937.1	38.4	67.7
ISR por salarios en las entidades federativas	91,665.1	45,161.7	46,211.6	45,291.5	129.8	-4.5	-920.1	-2.0	49.4
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,173.0	709.3	601.2	631.4	-77.8	-15.2	30.3	5.0	53.8
Otros Incentivos Económicos	23,599.0	11,741.0	10,645.8	21,411.4	9,670.4	73.7	10,765.6	101.1	90.7

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGF con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El incremento de los recursos pagados al *Ramo 28* se debió a que la Recaudación Federal Participable (RFP), base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, fue mayor respecto de la observada en junio de 2020 en 2.3%<sup>7</sup>. El crecimiento en la RFP tuvo su origen, principalmente, en los aumentos de: i) 6.1% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y ii) 42.9% del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED).

Por su parte, los recursos del *Ramo 28* acumulados pagados a junio de 2021 fueron superiores a los aprobados en dicho mes en 11,676.6 mdp, lo que representa un monto mayor en 2.4%. Lo anterior como consecuencia de los aumentos de: i) Otros Incentivos Económicos en 101.1% ii); el Fondo General de Participaciones en 0.6%; y iii) el ISAN y el Fondo de Compensación del ISAN en 38.4%.

El aumento de los recursos pagados al *Ramo 28* respecto a los programados a junio de 2021 se debió a que la RFP observada fue mayor que la programada en 0.6%. El incremento de la RFP es resultado, principalmente, del incremento en la recaudación del IVA en 14.5% y del Impuesto sobre la Renta (ISR) en 8.8%.

<sup>7</sup> Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a junio de 2021 corresponden a la recaudación de enero-junio (recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-mayo) y se consideran preliminares, mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual, con excepción de la tenencia y el ISAN que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las entidades federativas.

## II. Aportaciones Federales

Las *Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)* tienen como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social, entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las *Aportaciones Federales* son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A junio de 2021, dichos recursos ascendieron a 389,499.9 mdp, representaron el 39.1% de gasto federalizado pagado y fueron superiores en 2,218.7 mdp respecto de lo pagado en 2020 lo que, sin embargo, significó un decrecimiento de 4.2%.

**Cuadro 3**  
**Aportaciones Federales a junio de 2021**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Variación P2021- P2020		Variación P2021- A2021		Avance % respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)<sup>1</sup></b>	<b>836,297.2</b>	<b>387,281.2</b>	<b>407,963.1</b>	<b>389,499.9</b>	<b>2,218.7</b>	<b>-4.2</b>	<b>-18,463.2</b>	<b>-4.5</b>	<b>46.6</b>
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) <sup>2</sup>	466,511.6	196,550.0	217,573.7	198,363.8	1,813.8	-3.9	-19,209.9	-8.8	42.5
Servicios de Salud (FASSA)	109,501.3	50,321.0	50,975.7	52,122.0	1,801.1	-1.3	1,146.4	2.2	47.6
Infraestructura Social (FAIS)	84,779.4	51,460.8	50,901.6	50,816.8	-644.0	-5.9	-84.8	-0.2	59.9
Múltiples (FAM)	27,283.3	13,867.9	13,655.3	13,628.0	-239.8	-6.4	-27.3	-0.2	49.9
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	85,882.1	43,441.8	42,984.0	42,898.1	-543.6	-5.9	-85.9	-0.2	50.0
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	7,695.6	4,454.5	4,620.4	4,612.8	158.3	-1.4	-7.7	-0.2	59.9
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	7,719.2	3,449.5	3,766.7	3,619.6	170.1	0.0	-147.1	-3.9	46.9
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	46,924.6	23,735.9	23,485.8	23,438.9	-297.0	-5.9	-46.9	-0.2	50.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los principales decrecimientos respecto de junio de 2020 se presentaron en los fondos de aportaciones para: i) Infraestructura Social (FAIS), ii) Múltiples (FAM), iii) Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTMUNDF) y iv) Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en todos los casos en 5.9%. Respecto a lo programado para 2021, las *Aportaciones Federales* fueron inferiores en 18,463.2 mdp, equivalente a una caída de 4.5% resultado, principalmente, a que no se pagaron 19,209.9 mdp del sistema FONE del Ramo 25, sin embargo, este efecto negativo fue atenuado parcialmente por mayores pagos al Fondo de aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por 1,146.4 mdp (Cuadro 3)<sup>8</sup>.

## III. Otros recursos del Gasto Federalizado

Adicionalmente a las *Participaciones Federales* y *Aportaciones Federales*, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por *Convenios de Descentralización y Reasignación* con el Gobierno Federal, del *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y de Salud Pública*. Dichos recursos no se calendarizan al inicio del ejercicio fiscal; sin embargo, en los Informes Trimestrales se presentan los montos aprobados para el periodo, lo que permite realizar el comparativo de los recursos pagados respecto a los presupuestado.

Los convenios de descentralización y reasignación<sup>9</sup> (7.4% del gasto federalizado) tuvieron una reducción de 6,016.7 mdp respecto de lo pagado a junio de 2020, equivalente a un decrecimiento de 12.0% (Cuadro 4). Esto se debe principalmente a menores erogaciones por:

<sup>8</sup> Es importante notar que, en el conjunto de los fondos del *Ramo 33* se presentan menores pagos por 406.2 mdp, respecto a lo aprobado, lo cual se debe a transferencias que el gobierno Federal debe realizar a la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento a funciones de fiscalización establecidas en el Artículo 49, Fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

<sup>9</sup> Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

**Cuadro 4**  
**Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23, Convenios y Salud Pública a junio de 2021**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Variación P2021- P2020		Variación P2021- A2021		Avance % respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23<sup>1</sup></b>	<b>9,145.6</b>	<b>11,124.8</b>	<b>5,024.0</b>	<b>5,083.9</b>	<b>-6,040.9</b>	<b>-56.5</b>	<b>59.9</b>	<b>1.2</b>	<b>55.6</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,195.4	2,641.9	2,195.4	2,195.4	-446.5	-20.1	0.0	0.0	100.0
Fondo de Capitalidad	0.0	328.5	0.0	0.0	-328.5	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo Metropolitano	0.0	3,263.7	0.0	0.0	-3,263.7	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	6,900.2	2,707.7	2,800.0	2,838.5	130.8	0.8	38.5	1.4	41.1
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	0.0	197.8	0.0	0.0	-197.8	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo Regional	0.0	1,966.9	0.0	0.0	-1,966.9	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Provisión para la Armonización Contable	50.0	18.3	28.6	50.0	31.7	162.8	21.4	75.0	100.0
<b>Convenios de descentralización<sup>2</sup> y reasignación<sup>3</sup></b>	<b>100,531.2</b>	<b>79,382.4</b>	<b>60,748.1</b>	<b>73,365.7</b>	<b>-6,016.7</b>	<b>-12.0</b>	<b>12,617.6</b>	<b>20.8</b>	<b>73.0</b>
De descentralización	100,531.2	78,441.2	60,748.1	66,608.4	-11,832.8	-18.3	5,860.3	9.6	66.3
Ramo 4 Gobernación	240.9	272.8	0.0	154.5	-118.4	-45.6	154.5	n.a.	64.1
Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural	0.0	4,408.5	4,376.2	4,491.8	83.3	-2.0	115.7	2.6	n.a.
Ramo 9 Comunicaciones y Transportes	0.0	830.4	0.0	783.8	-46.6	-9.2	783.8	n.a.	n.a.
Ramo 11 Educación Pública	94,996.7	63,858.8	51,545.5	55,179.5	-8,679.2	-16.9	3,634.1	7.1	58.1
Ramo 12 Salud	4,283.6	1,745.1	3,383.3	2,274.6	529.5	25.3	-1,108.7	-32.8	53.1
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	649.0	150.7	637.0	314.2	163.5	100.5	-322.9	-50.7	48.4
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	3,927.4	445.1	2,946.3	-981.1	-27.9	2,501.2	561.9	n.a.
Ramo 21 Turismo	0.0	0.0	0.0	107.0	107.0	n.a.	107.0	n.a.	n.a.
Ramo 27 Función Pública	0.0	0.2	0.0	0.4	0.2	92.3	0.4	n.a.	n.a.
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	0.0	3,137.4	0.0	0.0	-3,137.4	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	361.0	0.0	361.0	356.4	356.4	n.a.	-4.7	-1.3	98.7
Ramo 48 Cultura	0.0	110.0	0.0	0.0	-110.0	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
De reasignación	0.0	941.2	0.0	6,757.3	5,816.1	590.4	6,757.3	n.a.	n.a.
Ramo 9 Comunicaciones y Transportes	0.0	941.2	0.0	6,757.3	5,816.1	590.4	6,757.3	n.a.	n.a.
<b>Salud pública<sup>4</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>36,706.1</b>	<b>29,031.6</b>	<b>37,526.5</b>	<b>820.4</b>	<b>-1.7</b>	<b>8,494.8</b>	<b>29.3</b>	<b>n.a.</b>

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

<sup>1</sup> Corresponden a recursos transferidos los gobiernos de las entidades federativas para el desarrollo municipal y regional.

<sup>2</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>3</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

<sup>4</sup> Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- i) Los *Convenios de Descentralización con la Secretaría de Educación Pública (SEP)* en 16.9%, cuyos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas; universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas;
- ii) Los *Convenios de Descentralización con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)* no han pagado recursos cuando a junio de 2020 erogaron 3,137.4 mdp, los cuales destinan subsidios a las entidades federativas y municipios en materia de seguridad pública;
- iii) Los *Convenios de Descentralización con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)* en 27.9% los cuales se transfieren, principalmente, a través de la Comisión Nacional del Agua;

Compensando las mermas, se presentaron mayores erogaciones en:

- i) Los *Convenios de Reasignación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)* en 590.4% respecto a junio de 2020. Estos recursos son transferidos y se destinan a proyectos de conservación de infraestructura; construcción de carreteras alimentadoras; caminos rurales; proyectos de infraestructura ferroviaria y el Sistema de Transporte Colectivo (METRO).

- ii) Los *Convenios de Descentralización con la Secretaría de Salud* (ss) en 25.3%, cuyos recursos se destinan a los servicios de salud para la población no asegurada, la configuración de sistemas estatales, la ampliación de la cobertura a través de un paquete básico de servicios, y el mejoramiento de la calidad y eficiencia de las instituciones nacionales mediante una mejor coordinación sectorial.

Respecto a lo aprobado en 2021, los *Convenios de Descentralización y Reasignación* aumentaron en 20.8%, lo que implica un monto mayor al calendarizado en 12,617.6 mdp. Esta ampliación se explica, fundamentalmente, por crecimientos de los *Convenios de Reasignación* que reportaron 6,757.3 mdp cuando a junio de 2020 no reportaron pagos y por los *Convenios de Descentralización con la SEP* en 3,634.1 mdp y la SEMARNAT en 2,501.2 mdp.

Por su parte, el *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23*, que representa 0.5% del gasto federalizado pagado acumulado a junio de 2021, reportó un decrecimiento de 56.5% respecto a lo pagado en junio de 2020, debido principalmente a que no se asignaron recursos al *Fondo Metropolitano* ni al *Fondo Regional* y se redujo la asignación al *Fideicomiso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas* (FEIEF) en 20.1%. Estas mermas fueron compensadas marginalmente por mayores transferencias al *Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos* en 0.8%. En relación con lo programado, el *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23* fue superior en 59.9 mdp, equivalente a un incremento de 1.2%. Esto, principalmente, como resultado de mayores erogaciones en 21.4 mdp de la *Provisión para la Armonización Contable* y en 38.5 mdp del *Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos*.

Finalmente, en el concepto de *Salud Pública*, que representa 3.8% del gasto federalizado pagado acumulado a junio de 2021, se pagaron a las entidades federativas 37,526.5 mdp, 1.7% menos que lo pagado a junio de 2020 y 29.3% más de lo aprobado al mismo mes de 2021. Estos recursos forman parte del programa de *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral*.

#### IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las *Participaciones Federales* presentan un incremento de 3.0% respecto de 2020, lo que generó mayores recursos para 22 entidades federativas, entre las que sobresalen Durango (21.3%), Chiapas (16.3%), Veracruz (16.0%) y Nuevo León (9.1%). Por su parte, Baja California Sur, Oaxaca e Hidalgo presentan decrementos de 9.9%, 8.1% y 4.1%, respectivamente (Cuadro 5).

Respecto a lo aprobado a junio de 2021, las *Participaciones Federales* pagadas en el mismo mes fueron 4.1% superiores, lo que se refleja en mayores recursos para 25 entidades federativas entre las que destacan Veracruz (24.6%), Chiapas (16.0%), Colima (14.5%), Durango (14.0%) y Nuevo León (12.4%). En sentido opuesto, Zacatecas, Oaxaca, Baja California Sur e Hidalgo presentan caídas por 5.1%, 4.7%, 4.5% y 4.1%, respectivamente (Cuadro 5)<sup>10</sup>.

**Cuadro 5**  
**Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a junio de 2021**  
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Variación P2021- P2020		Variación P2021- A2021		Avance % respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>921,402.6</b>	<b>454,770.0</b>	<b>480,139.9</b>	<b>491,816.5</b>	<b>37,046.5</b>	<b>3.0</b>	<b>11,676.6</b>	<b>2.4</b>	<b>53.4</b>
Aguascalientes	9,864.1	5,034.1	5,141.8	5,472.9	438.8	3.6	331.1	6.4	55.5
Baja California	27,703.4	13,739.8	14,367.2	15,608.9	1,869.1	8.2	1,241.6	8.6	56.3
Baja California Sur	6,507.4	3,409.5	3,378.0	3,224.5	-185.0	-9.9	-153.5	-4.5	49.6
Campeche	9,161.9	4,463.5	4,661.8	4,661.8	198.3	-0.5	0.1	0.0	50.9
Coahuila	21,724.8	10,485.3	11,304.6	11,568.4	1,083.1	5.1	263.8	2.3	53.2
Colima	5,966.1	3,332.2	3,108.4	3,560.2	228.0	1.8	451.8	14.5	59.7
Chiapas	34,133.9	16,986.2	17,878.1	20,729.9	3,743.6	16.3	2,851.7	16.0	60.7
Chihuahua	27,452.2	13,909.1	14,285.2	14,617.0	707.9	0.1	331.8	2.3	53.2
Ciudad de México	94,109.5	47,438.7	49,032.8	49,561.7	2,123.0	-0.5	528.9	1.1	52.7
Durango	12,150.6	5,677.7	6,340.0	7,228.7	1,551.0	21.3	888.7	14.0	59.5
Guanajuato	39,669.3	19,769.2	20,666.9	20,891.5	1,122.3	0.7	224.6	1.1	52.7
Guerrero	21,284.5	10,845.0	11,138.3	11,466.3	621.2	0.7	328.0	2.9	53.9
Hidalgo	18,256.9	9,111.6	9,558.9	9,171.7	60.0	-4.1	-387.2	-4.1	50.2
Jalisco	60,716.1	29,958.0	31,648.5	32,879.6	2,921.6	4.6	1,231.1	3.9	54.2
México	125,372.8	61,676.0	65,521.8	63,541.7	1,865.7	-1.9	-1,980.1	-3.0	50.7
Michoacán	28,878.5	14,270.3	15,101.9	16,241.3	1,971.0	8.4	1,139.5	7.5	56.2
Morelos	12,087.1	5,866.0	6,328.9	6,515.4	649.4	5.8	186.6	2.9	53.9
Nayarit	8,596.0	4,230.0	4,487.6	4,467.0	237.0	0.6	-20.6	-0.5	52.0
Nuevo León	42,170.2	21,558.2	21,967.3	24,694.1	3,135.8	9.1	2,726.8	12.4	58.6
Oaxaca	23,749.1	12,297.3	12,452.4	11,864.4	-432.8	-8.1	-587.9	-4.7	50.0
Puebla	39,339.4	19,220.9	20,557.5	20,677.7	1,456.8	2.5	120.2	0.6	52.6
Querétaro	16,001.5	8,306.1	8,311.3	9,156.0	850.0	5.0	844.7	10.2	57.2
Quintana Roo	12,774.6	6,452.1	6,605.9	6,777.4	325.3	0.1	171.5	2.6	53.1
San Luis Potosí	19,365.1	10,015.5	10,094.0	10,195.2	179.7	-3.0	101.2	1.0	52.6
Sinaloa	22,243.8	11,497.4	11,546.3	11,842.8	345.4	-1.9	296.4	2.6	53.2
Sonora	24,817.3	12,173.0	12,834.9	12,751.3	578.3	-0.2	-83.6	-0.7	51.4
Tabasco	25,515.7	12,663.1	13,253.5	13,962.5	1,299.5	5.0	709.0	5.3	54.7
Tamaulipas	28,742.8	14,300.2	15,004.7	15,181.9	881.7	1.1	177.2	1.2	52.8
Tlaxcala	9,399.9	4,697.4	4,900.6	5,191.2	493.8	5.3	290.6	5.9	55.2
Veracruz	51,913.1	27,792.3	27,166.4	33,851.6	6,059.2	16.0	6,685.2	24.6	65.2
Yucatán	15,592.1	7,841.1	8,125.9	8,374.1	533.0	1.7	248.2	3.1	53.7
Zacatecas	11,935.9	5,753.2	6,206.6	5,887.7	134.6	-2.5	-318.9	-5.1	49.3
No distribuible	14,207.0	0.0	7,162.2	0.0	0.0	n.a.	-7,162.2	-100.0	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, las *Aportaciones Federales* que integran el gasto programado y constituidas por los Ramos 33 y 25, presentan un decrecimiento de 4.2% en promedio a través de las entidades federativas, respecto de 2020. Cabe señalar que, las 32 entidades federativas presentan caídas, entre las que sobresalen: Ciudad de México (5.6%), Aguascalientes (5.4%), Querétaro (5.3%) y Tamaulipas (5.3%).

<sup>10</sup> Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

Respecto a lo aprobado para 2021, se reporta un monto inferior en 4.5% en el pago de las *Aportaciones Federales* debido, fundamentalmente, a menores transferencias del Ramo 25 a la Ciudad de México y un menor pago del FONE a los estados. Cabe mencionar que, las 32 entidades federativas presentan disminuciones, entre las que sobresale la Ciudad de México que decreció de 9.2% y Nuevo León con 6.3% (Cuadro 6)<sup>11</sup>.

**Cuadro 6**  
**Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a junio de 2021**  
(Millones de pesos corrientes corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Variación P2021- P2020		Variación P2021-A2021		Avance % respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>836,297.2</b>	<b>387,281.2</b>	<b>407,963.1</b>	<b>389,499.9</b>	<b>2,218.7</b>	<b>-4.2</b>	<b>-18,463.2</b>	<b>-4.5</b>	<b>46.6</b>
Aguascalientes	11,073.1	5,047.2	5,287.4	5,014.1	-33.2	-5.4	-273.3	-5.2	45.3
Baja California	21,177.4	9,872.8	10,409.5	10,014.3	141.4	-3.4	-395.2	-3.8	47.3
Baja California Sur	7,529.4	3,581.4	3,817.2	3,626.5	45.0	-3.5	-190.8	-5.0	48.2
Campeche	9,310.9	4,157.9	4,383.6	4,203.6	45.7	-3.7	-179.9	-4.1	45.1
Coahuila	17,955.5	8,607.3	9,107.5	8,654.7	47.4	-4.2	-452.8	-5.0	48.2
Colima	6,930.0	3,154.0	3,319.5	3,161.1	7.1	-4.5	-158.4	-4.8	45.6
Chiapas	50,148.5	25,399.0	26,158.8	25,565.9	166.9	-4.1	-592.8	-2.3	51.0
Chihuahua	22,427.2	11,039.9	11,633.6	11,159.6	119.7	-3.7	-474.1	-4.1	49.8
Ciudad de México <sup>1</sup>	62,793.1	24,888.9	27,181.1	24,673.0	-215.9	-5.6	-2,508.1	-9.2	39.3
Durango	15,270.3	6,599.3	6,977.8	6,627.9	28.5	-4.3	-349.9	-5.0	43.4
Guanajuato	31,152.2	14,082.0	14,891.0	14,020.4	-61.5	-5.2	-870.6	-5.8	45.0
Guerrero	37,662.0	18,904.8	19,900.7	19,052.7	148.0	-4.0	-848.0	-4.3	50.6
Hidalgo	24,624.9	11,697.2	12,465.2	11,865.3	168.1	-3.4	-599.8	-4.8	48.2
Jalisco	38,140.7	17,660.4	18,582.3	17,751.0	90.7	-4.3	-831.3	-4.5	46.5
México	79,605.1	40,284.7	41,620.1	40,668.0	383.3	-3.8	-952.1	-2.3	51.1
Michoacán	33,220.1	15,370.4	16,406.2	15,528.5	158.0	-3.8	-877.8	-5.4	46.7
Morelos	13,391.6	6,466.0	6,847.9	6,523.5	57.4	-3.9	-324.5	-4.7	48.7
Nayarit	10,823.3	4,964.9	5,206.8	4,981.6	16.8	-4.4	-225.2	-4.3	46.0
Nuevo León	25,041.9	11,461.9	12,281.3	11,507.1	45.2	-4.4	-774.2	-6.3	46.0
Oaxaca	44,304.7	22,406.5	23,629.5	22,690.7	284.1	-3.5	-938.8	-4.0	51.2
Puebla	39,147.1	18,617.7	19,533.3	18,729.5	111.8	-4.2	-803.8	-4.1	47.8
Querétaro	12,774.7	5,544.1	5,848.1	5,510.2	-33.9	-5.3	-337.9	-5.8	43.1
Quintana Roo	11,820.1	5,402.2	5,756.9	5,514.7	112.4	-2.8	-242.2	-4.2	46.7
San Luis Potosí	20,928.4	10,155.8	10,691.8	10,207.1	51.3	-4.3	-484.7	-4.5	48.8
Sinaloa	19,975.1	8,737.9	9,227.3	8,891.1	153.2	-3.1	-336.2	-3.6	44.5
Sonora	17,207.0	8,273.9	8,726.8	8,398.0	124.2	-3.3	-328.7	-3.8	48.8
Tabasco	15,763.8	7,833.9	8,207.8	7,906.6	72.7	-3.9	-301.2	-3.7	50.2
Tamaulipas	25,030.5	11,076.0	11,616.6	11,013.3	-62.7	-5.3	-603.3	-5.2	44.0
Tlaxcala	10,446.2	4,817.0	5,006.1	4,794.5	-22.5	-5.2	-211.6	-4.2	45.9
Veracruz	59,072.9	27,963.0	29,023.3	28,033.2	70.3	-4.5	-990.1	-3.4	47.5
Yucatán	13,979.1	6,735.7	7,020.3	6,728.2	-7.5	-4.8	-292.1	-4.2	48.1
Zacatecas	14,504.9	6,477.4	6,791.5	6,484.1	6.7	-4.6	-307.4	-4.5	44.7
No distribuable	12,659.2	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	406.2	0.0	406.2	0.0	0.0	n.a.	-406.2	-100.0	0.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica. n.d. No disponible.

<sup>1</sup> Incluye los recursos del ramo 25 Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, se observaron transferencias significativamente inferiores de recursos condicionados respecto de 2020 para 29 entidades federativas provenientes de los Convenios de Descentralización, del Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, y de los Recursos para Salud Pública<sup>12</sup>, en conjunto presentaron un decrecimiento de 13.2%. Por entidad federativa, destacan los decrecimientos de

<sup>11</sup> Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

<sup>12</sup> A diferencia de la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, publicada mensualmente, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes al Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización, y de los Recursos para la Salud Pública.

Oaxaca, Guerrero, estado de México e Hidalgo de 34.5%, 34.1%, 32.9% y 25.6%, respectivamente (Cuadro 7)<sup>13</sup>. En comparación con lo aprobado a junio, se observa un aumento de 25.2%; sin embargo, el comparativo respecto a lo aprobado a nivel de entidad federativa está sobreestimado debido a que varios conceptos no se distribuyen a nivel estatal en el proceso de aprobación presupuestal y se presenta sólo como referencia.

### Cuadro 7

#### Gasto Federal identificado en el Ramo 23, Convenios y Protección Social en Salud aprobados y pagados por entidad federativa a junio de 2021

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Aprobado 2021 (b)	Pagado 2021 (c)	Variación P2021- P2020		Variación P2021- A2021		Avance % respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>109,676.8</b>	<b>127,213.3</b>	<b>92,608.3</b>	<b>115,976.1</b>	<b>-11,237.2</b>	<b>-13.2</b>	<b>23,367.8</b>	<b>25.2</b>	<b>105.7</b>
Aguascalientes	1,271.6	1,076.6	698.5	1,005.1	-71.6	-11.1	306.6	43.9	79.0
Baja California	2,720.0	2,348.1	1,487.3	2,534.9	186.8	2.8	1,047.6	70.4	93.2
Baja California Sur	915.4	755.6	491.0	648.7	-107.0	-18.2	157.7	32.1	70.9
Campeche	1,577.9	1,567.2	846.7	1,358.1	-209.0	-17.4	511.4	60.4	86.1
Coahuila	2,289.2	2,297.3	1,282.2	1,931.6	-365.8	-19.9	649.4	50.6	84.4
Colima	1,791.2	1,415.7	963.2	1,172.6	-243.1	-21.1	209.4	21.7	65.5
Chiapas	3,504.7	6,189.9	1,850.5	5,342.8	-847.1	-17.8	3,492.3	188.7	152.4
Chihuahua	3,235.1	2,945.6	1,709.0	2,554.3	-391.3	-17.4	845.2	49.5	79.0
Ciudad de México	1,395.0	19,368.1	1,024.7	22,878.7	3,510.6	12.5	21,854.0	2,132.7	1,640.0
Durango	2,209.1	1,973.4	1,193.8	1,669.0	-304.4	-19.4	475.2	39.8	75.6
Guanajuato	3,138.2	4,271.4	1,673.4	3,922.6	-348.9	-12.5	2,249.2	134.4	125.0
Guerrero	2,919.1	4,265.0	1,643.7	2,949.7	-1,315.3	-34.1	1,306.0	79.5	101.0
Hidalgo	2,915.0	2,954.0	1,545.3	2,306.1	-648.0	-25.6	760.7	49.2	79.1
Jalisco	7,362.7	6,174.4	4,082.5	5,882.4	-292.0	-9.2	1,799.8	44.1	79.9
México	4,674.5	8,880.6	2,437.6	6,259.8	-2,620.9	-32.9	3,822.2	156.8	133.9
Michoacán	3,541.6	5,554.2	1,932.8	4,793.1	-761.1	-17.8	2,860.3	148.0	135.3
Morelos	1,618.2	1,840.3	895.2	1,547.4	-292.9	-19.9	652.2	72.9	95.6
Nayarit	1,863.4	1,913.9	1,038.5	1,600.3	-313.6	-20.3	561.8	54.1	85.9
Nuevo León	6,172.0	5,446.6	3,696.9	5,311.1	-135.5	-7.1	1,614.2	43.7	86.1
Oaxaca	2,312.8	4,693.6	1,328.8	3,225.1	-1,468.5	-34.5	1,896.4	142.7	139.4
Puebla	5,805.5	6,325.3	3,185.9	5,217.2	-1,108.0	-21.4	2,031.3	63.8	89.9
Querétaro	2,238.8	1,786.6	1,214.4	1,627.1	-159.6	-13.2	412.7	34.0	72.7
Quintana Roo	1,007.5	1,122.0	510.8	892.4	-229.6	-24.2	381.6	74.7	88.6
San Luis Potosí	2,848.3	2,804.3	1,593.0	2,323.9	-480.4	-21.1	730.9	45.9	81.6
Sinaloa	5,707.0	4,243.1	3,178.4	3,801.9	-441.2	-14.6	623.5	19.6	66.6
Sonora	3,375.4	2,591.7	1,861.0	2,370.3	-221.4	-12.9	509.3	27.4	70.2
Tabasco	2,883.1	3,568.9	1,554.4	4,276.9	708.0	14.2	2,722.4	175.1	148.3
Tamaulipas	2,971.4	3,382.7	1,646.3	2,939.8	-442.8	-17.2	1,293.5	78.6	98.9
Tlaxcala	1,303.3	1,395.1	687.9	1,100.7	-294.4	-24.8	412.9	60.0	84.5
Veracruz	4,365.2	6,711.5	2,279.8	5,813.8	-897.7	-17.5	3,534.0	155.0	133.2
Yucatán	2,843.4	2,295.9	1,534.3	2,151.0	-144.9	-10.8	616.6	40.2	75.6
Zacatecas	2,376.1	2,459.0	1,285.2	2,000.0	-459.0	-22.5	714.9	55.6	84.2
No distribuable	14,525.0	2,595.5	40,255.2	2,567.7	-27.8	-5.8	-37,687.5	-93.6	17.7

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Derivado del decremento del *Gasto Federalizado*, debido principalmente a menores transferencias en transferencias al *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*, a los *Convenios de Descentralización y Reasignación* y a los *Ramos 33 y 25 Aportaciones Federales y los recursos para la Salud Pública*, 24 entidades federativas presentan menores transferencias respecto de 2020, sobresaliendo los casos de Oaxaca (8.7%), Baja California Sur (7.8%), Zacatecas (6.8%) e Hidalgo (6.4%) (Cuadro 8).

Es de destacar que, respecto a lo aprobado en 2021, se transfirieron recursos a las entidades federativas 1.5% superiores, equivalente a un aumento de 867.5 mdp, debido a los incrementos en los *Convenios de Descentralización y Reasignación*, por el *Ramo 28 Participaciones Federales*, por los recursos para *Salud Pública* y por el *Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas*.

<sup>13</sup> Para mayor detalle de los conceptos constitutivos y precisión de las cifras se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

**Cuadro 8**  
**Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a junio de 2021**  
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2021 (A)	Pagado 2020 (a)	Pagado 2021 (c)	Variación P2021- P2020		Variación P2021- A2021		Avance % respecto al aprobado anual 2021 (c/A)*100
				Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a- 1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b- 1)*100	
<b>Total</b>	<b>1,867,376.5</b>	<b>969,264.5</b>	<b>997,292.5</b>	<b>28,028.0</b>	<b>-2.0</b>	<b>14,385.8</b>	<b>1.5</b>	<b>53.4</b>
Aguascalientes	22,208.9	11,158.0	11,492.0	334.0	-1.9	364.3	3.3	51.7
Baja California	51,600.8	25,960.7	28,158.0	2,197.3	3.3	1,894.0	7.2	54.6
Baja California Sur	14,952.2	7,746.5	7,499.7	-246.9	-7.8	-186.6	-2.4	50.2
Campeche	20,050.7	10,188.6	10,223.6	34.9	-4.4	331.5	3.4	51.0
Coahuila	41,969.4	21,389.9	22,154.6	764.7	-1.3	460.3	2.1	52.8
Colima	14,687.3	7,901.9	7,893.9	-8.0	-4.8	502.8	6.8	53.7
Chiapas	87,787.1	48,575.1	51,638.6	3,063.4	1.3	5,751.3	12.5	58.8
Chihuahua	53,114.4	27,894.5	28,330.8	436.3	-3.3	703.0	2.5	53.3
Ciudad de México	158,297.7	91,695.7	97,113.5	5,417.8	0.9	17,679.5	22.3	61.3
Durango	29,630.1	14,250.5	15,525.6	1,275.2	3.8	1,014.0	7.0	52.4
Guanajuato	73,959.7	38,122.6	38,834.5	711.9	-3.0	1,603.2	4.3	52.5
Guerrero	61,865.7	34,014.8	33,468.7	-546.1	-6.3	786.0	2.4	54.1
Hidalgo	45,796.8	23,762.9	23,343.0	-419.9	-6.4	-226.3	-1.0	51.0
Jalisco	106,219.4	53,792.8	56,513.0	2,720.3	0.1	2,199.6	4.0	53.2
México	209,652.5	110,841.3	110,469.4	-371.9	-5.1	890.0	0.8	52.7
Michoacán	65,640.3	35,195.0	36,562.9	1,367.9	-1.0	3,122.0	9.3	55.7
Morelos	27,097.0	14,172.3	14,586.3	414.0	-2.0	514.3	3.7	53.8
Nayarit	21,282.7	11,108.7	11,048.9	-59.8	-5.3	316.0	2.9	51.9
Nuevo León	73,384.1	38,466.7	41,512.2	3,045.5	2.8	3,566.7	9.4	56.6
Oaxaca	70,366.5	39,397.4	37,780.2	-1,617.2	-8.7	369.6	1.0	53.7
Puebla	84,291.9	44,163.8	44,624.4	460.6	-3.7	1,347.8	3.1	52.9
Querétaro	31,015.0	15,636.8	16,293.3	656.5	-0.7	919.5	6.0	52.5
Quintana Roo	25,602.2	12,976.4	13,184.5	208.1	-3.2	310.9	2.4	51.5
San Luis Potosí	43,141.8	22,975.7	22,726.2	-249.5	-5.8	347.4	1.6	52.7
Sinaloa	47,925.9	24,478.3	24,535.8	57.4	-4.5	583.7	2.4	51.2
Sonora	45,399.8	23,038.6	23,519.7	481.1	-2.8	97.0	0.4	51.8
Tabasco	44,162.6	24,065.9	26,146.0	2,080.1	3.5	3,130.3	13.6	59.2
Tamaulipas	56,744.7	28,758.8	29,135.0	376.2	-3.5	867.5	3.1	51.3
Tlaxcala	21,149.3	10,909.5	11,086.4	176.9	-3.2	491.9	4.6	52.4
Veracruz	115,351.2	62,466.8	67,698.6	5,231.8	3.2	9,229.2	15.8	58.7
Yucatán	32,414.7	16,872.7	17,253.3	380.6	-2.6	572.7	3.4	53.2
Zacatecas	28,816.9	14,689.6	14,371.9	-317.7	-6.8	88.6	0.6	49.9
No distribuable	41,391.2	2,595.5	2,567.7	-27.8	-5.8	-44,849.7	-94.6	6.2
* Auditoría Superior de la Federación	406.2	0.0	0.0	0.0	n.a.	-406.2	-100.0	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Fuentes de Información**

Ley de Coordinación Fiscal (2018), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, Ciudad de México, 30 de enero de 2018, enlace en: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2020), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, Ciudad de México, 6 de noviembre de 2020, enlace en: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020a), “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2020, México, Ciudad de México, enlace en: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

\_\_\_\_\_ (2020b), “Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, nuevo reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, Ciudad de México, 30 de noviembre de 2020, enlace en: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

\_\_\_\_\_ (2021), Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2021, México, Ciudad de México, 30 de julio de 2021, enlace en: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx).

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

**Elaborado por la Dirección General de Finanzas**  
Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA  
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.  
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

[www.ibd.senado.gob.mx](http://www.ibd.senado.gob.mx)

